



DECRETO N° 4.758 /

COIHUECO, Agosto 21 de 2012.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18,695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida en el D.F.L. N° 1-19,704, de fecha 03/05/02.
- 2.- El Decreto de Hacienda N° 854 de 2004 y sus modificaciones, que determina Clasificaciones Presupuestarias.
- 3.- Ley N° 20.557 de Presupuestos del Sector Público para el año 2012.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 6.120 del 14 /12/11, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012, modificado por Decretos Alcaldicios N°s 1.453 del 20/03/2012, 1.702 del 30/03/2012, 1.746 del 03/04/2012, 2.878 del 22/05/2012, 3.010 del 29/05/2012 y 4.504 del 08/08/2012.

CONSIDERANDO:

- 1.- Acuerdo tomado en Sesión Ordinaria del 20/08/2012, del Concejo Municipal, de modificar el Presupuesto Municipal.
- 2.- Ordinario N° 56 del 21/08/2012, de Secretaria Municipal, que informa de Modificaciones Presupuestarias.

DECRETO:

- 1.- Modifíquese el Presupuesto Municipal para el año 2012, en los Subtítulos, Ítemes y Asignaciones que se indican, en miles de pesos:

MODIFICACION PRESUPUESTARIAS AÑO 2012.-

N° 07

FONDOS PROVENIENTES DEL FONDO DE INCENTIVO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
13-03-002-999	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	58,680	
	SUMAS Y AUMENTO PRESUPUESTO	58,680	

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	01- AREA GESTION INTERNA		
29-01-	Terrenos	47,000	
	- Terreno C.D. APOLO XI	30,000	
	- Terreno Tres Esquinas de Cato	17,000	
31-01-004-056	Cierre Galpon Liceo Claudio Arrau Leon	11,680	
	SUMAS Y AUMENTO PRESUPUESTO	58,680	0

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE


GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

AJV/HSM/hsm


ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco